



Municipalidad Distrital De Ocoyo

Ley Regional de Creación N° 344 del 06 de Setiembre de 1920



HUAYTARA - HUANCAVELICA

"Año de la Consolidación y la Recuperación de la Economía Peruana"

Ocoyo, 30 de abril del 2025.

OFICIO N° 144-2025-MDO/A.

SEÑOR(es) : MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM.

ASUNTO : REPORTE ANUAL DE DENUNCIAS AMBIENTALES,
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted(es) para expresar un cordial saludo en nombre de la Municipalidad Distrital de Ocoyo, así mismo por medio de la presente y en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1055 que modifica el artículo 43º de la Ley N°28611, el cual establece que "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA".

En atención a lo señalado, informamos que, durante todo el año 2024, **NO SE HAN REGISTRADO DENUNCIAS AMBIENTALES** en esta entidad edil. Por lo tanto, se da por cumplido el deber de remitir la información referida a las denuncias ambientales atendidas por nuestra entidad de fiscalización ambiental – EFA, de la Municipalidad Distrital de Ocoyo, para fines pertinentes. Asimismo, reiteramos nuestro compromiso institucional de remitir oportunamente los reportes correspondientes en los plazos establecidos.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento. Sin otro particular, quedo a su disposición y me despido reiterándole las muestras de nuestra más alta consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE OCOCYO
LIC. LUIS P. CONDOR SOTOMAYOR
DNI. 21564062
ALCALDE



2025034794

06/05/2025 11:35:49 AM
Clave verificación: 146935c

DIRECCION: PLAZA DE ARMAS S/N. DISTRITO DE OCOCYO

Correo electrónico: municipalidaddeocoyo@hotmail.com